

El Consejo de Gobierno ha tomado la decisión hoy por la gran calidad técnica y artística de la obra

---

## La Comunidad declara Bien de Interés Cultural la pintura 'Retrato de un clérigo' atribuida a Velázquez

- Es un ejemplo del tipo de retratos de la corte en la década de los veinte del siglo XVII

**28 de enero de 2020**.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado hoy declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la pintura 'Retrato de un clérigo', atribuida a Diego Velázquez, donde se representa un retrato de busto de un clérigo mirando de soslayo hacia el frente.

El retratado, posiblemente Francisco de Rioja, tiene cabello castaño y corto, frente amplia, el rostro con escasa barba, ojos oscuros de mirada inteligente y penetrante, nariz recta y ceño fruncido. El fondo de la pintura es negro, recortado únicamente por la sombra de la figura retratada.

'Retrato de un clérigo' es un buen ejemplo del tipo de retrato que se estaba desarrollando en torno a la corte en la década de los años veinte del siglo XVII. En este sentido, la pintura muestra afinidades con los retratos de Velázquez de esa misma época.

En 1623, Diego Velázquez se traslada a Madrid, donde se establece hasta 1629. En estos años desarrolló una intensa labor como retratista, principalmente de personajes de la corte como Felipe IV o el Conde-duque de Olivares, pero también llevó a cabo retratos de hombres ilustres, que destacaban por su virtud o talento literario y teológico.

En general, son retratos de composición sencilla, de pincelada menos densa y cuya gama cromática, aunque oscura, empieza a aclararse. Estas características son comunes a 'Retrato de un clérigo' Asimismo, la tradición historiográfica se muestra también favorable a su atribución a Velázquez.

Se trata, en definitiva, de una obra de gran calidad técnica y artística y que reúne valores histórico-artísticos relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.